



**Acta de la II Sesión Ordinaria
9 de abril de 2010**

En la ciudad de General Pico, a los nueve días del mes de abril del año dos mil diez, siendo las quince horas, diez minutos, da inicio la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por la Vicedecana, Mgr. Liliana Campagno.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros y consejeras: por el Claustro de Docentes - Subclaustro de Profesores: BRAUN, Estela Nélica, DI LISCIA, María Silvia, MORÁN, María Iris y ALESSO, Marta Elena. Por el Claustro de Docentes – Subclaustro de Docentes Auxiliares: MORETTA, María Rosana. Por el Claustro de Graduados: GUGLIARA, Rosana Claudia y LAGUARDA, Paula Inés. Por el Claustro de Estudiantes: RODRÍGUEZ, Betsabé Belén, DURÁN, María Belén, MEDERO, Luz Marina y PÁEZ, Ana Claudia. Por el Sector No Docente: DI TRANA, Nélica.

Registran ausencia con aviso los siguientes consejeros y consejeras: MIRANDA, Lidia Raquel, CANTERA, Carmen Susana, FOLMER, Oscar Daniel, GRÉGOIRE, Gabriel Eduardo, DRUILLE, Paola Ivone, OBERST, Yésica Rosalinda y PÉREZ, Gustavo Gastón.

A. CONSIDERACIÓN DE ACTAS

• **I SESIÓN ORDINARIA DE 2010**

DI TRANA: propone que su intervención en relación con el Despacho N° 6 quede redactada de la siguiente manera: "... dado que en los textos de los Planes de Estudio de las carreras que se dictan en la Sede General Pico no se utilizan los términos correlativa de primer y segundo grado, ...". Con esta modificación, mociona aprobación.

Se aprueba por mayoría, con ocho (8) votos por la afirmativa y cuatro (4) abstenciones, de los consejeros y consejeras que no participaron de la sesión.

B. INFORMES Y CONSIDERACIONES DE PRESIDENCIA

Presidencia informa que el Decano no se encuentra presente en la Sesión dado que, por motivos personales, ha debido ausentarse de la provincia.

Seguidamente comenta sobre la información brindada por la Junta Electoral de la UNLPam en relación con las listas presentadas para las elecciones que tendrán lugar el 28 de abril próximo. Según el cronograma oportunamente aprobado, el día 7 se inició la exhibición de las mismas y el 15 quedarán formalmente oficializadas. Agrega que queda a disposición de quien lo requiera, copia de las listas presentadas en toda la Universidad.

En el ámbito de Rectorado. El 31 de marzo en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería, tuvo lugar la 4° Reunión Ordinaria del Consejo Superior de la UNLPam, presidida por el Rector Lic. Sergio Maluendres. En su habitual informe se refirió a su participación en el 63° Plenario Ordinario del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), en el cual se renovaron las autoridades. Resultó electo como Presidente el Rector de la Universidad de Villa María, Abog. Martín Gill, y como Vicepresidente el Abog. Albor Cantard, Rector de la Universidad Nacional del Litoral.

El Rector mencionó que el CIN ve con suma preocupación, y se transmitió la misma al Secretario de Políticas Universitarias, sobre cómo se está llevando adelante el proceso que concluirá con la acreditación de los títulos de profesores. Presidencia recuerda que los parámetros para la acreditación serán fijados por las respectivas asociaciones y que el CUCEN, Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales, está mucho más adelantado en relación con la ANFHE.

En otro orden de temas el Rector destacó que la UNLPam está trabajando en la totalidad de los programas lanzados en relación con la seguridad e higiene en los edificios universitarios, resaltando el proyecto de adecuación a normas de instalación eléctrica del edificio de la Facultad de Ciencias Humanas –Sede Santa Rosa- y en dependencias de la Facultad de Ciencias Veterinarias.



En relación con los acuerdos logrados en la Paritaria Nacional Docente, Maluendres informó que el aumento y recomposición salarial incluye una primera etapa a partir del 1 de abril del año en curso, de un 9 % de la totalidad de las remuneraciones, con aportes de cada agente docente, tanto universitario como preuniversitario; una segunda etapa a partir del 1 de julio, de un 6%, y una tercera etapa a partir del 1 de octubre, de un 2%. Durante todas las etapas los incrementos serán variables según cargo y dedicación. Todas las sumas se incorporarán al salario básico y serán acumulativas.

Señaló que hay una garantía salarial para docentes preuniversitarios de \$ 1.740, a partir del 1 de marzo; y de \$ 1.840, netos a partir del 1 de julio.

En relación con el Fondo Nacional del Incentivo Docente (FONID), se acordó incrementar el valor de la cuota en un 50% sobre el valor actual, a partir del 1 de octubre de 2010.

Asimismo, y para docentes universitarios, se acordó la creación a partir del mes de noviembre de 2010 de un adicional remunerativo no bonificable del 5% sobre el sueldo básico por título de maestría.

En el ámbito de la Facultad. Presidencia comenta que en el día de ayer se reunió la comisión de Carrera Docente de Geografía y, extraoficialmente, la Secretaria Académica comunicó que los informes fueron todos positivos. Informa que en el día de la fecha se encuentra reunida la comisión evaluadora del Departamento de Historia y el día 16 hará lo propio la de Formación Docente.

Seguidamente Presidencia comenta que hubo dos temas tratados por la Comisión de Enseñanza e Investigación que se aprobaron mediante Resolución ad-referéndum:

- Propuesta al Consejo Superior de la UNLPam de designación del Lic. Santiago Bernardino Gaii como tercer miembro suplente de la Comisión Evaluadora del Departamento de Geografía, en reemplazo de la Dra. Norma Beatriz Medus. Presidencia explica que este tema era urgente porque la Comisión se reunió el día jueves y, ante la renuncia de la Prof. Shmite, el Lic. Gaii debía actuar como titular.

- Auspicio del *Segundo Encuentro de Docentes de Lengua y Literatura de La Pampa* que, organizado en forma conjunta por el Departamento de Letras, el *Servicio para la escritura y la lectura en la Universidad* y la Subsele La Pampa de la Cátedra UNESCO. Esto se aprobó ad-referéndum a pedido de las organizadoras de la actividad, dado que el Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia les solicitó la Resolución a efectos de otorgar licencia a los docentes interesados en participar.

A continuación, Presidencia invita al acto de colación de grado, que en el día de la fecha y a partir de las 18 hs, se realizará en esta ciudad. Informa que recibirán sus diplomas 89 graduados de las carreras que se dictan en la Sede de las Facultades de Ingeniería, Ciencias Humanas y Ciencias Veterinarias.

Finalmente solicita la incorporación al Orden del Día de los siguientes temas:

- Ratificar la Resolución N° 121-FCH-10 S/ Aceptar las renunciaciones presentadas por la estudiante Yésica Oberst como miembro suplente y por la No Docente María del Carmen Serradell como miembro titular de la Junta Electoral –Sede Santa Rosa- de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa. **Designar** a Melina Acosta y al agente Juan Manuel Zolecio en sus respectivos reemplazos.

Explica que las renunciaciones obedecen a que dichas personas se han presentado en calidad de candidatos, condición incompatible con la de miembro de la Junta Electoral.

- Realización del I Simposio Internacional “*Historia de la Educación Física y sus instituciones: rupturas y continuidades*” que, organizado en forma conjunta entre la Facultad de Ciencias Humanas y el Instituto Superior de Educación Física “Ciudad de General Pico”, se realizará los días 29 y 30 de octubre de 2010 en la Sede General Pico de la Facultad de Ciencias Humanas.

Presidencia comenta que este tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza e Investigación, quien solicitó información a los Departamentos. Ya que al momento se cuenta con la misma, solicita el pronto tratamiento.

C. CONSIDERACIÓN DEL BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

LAGUARDA: además de los temas solicitados por Presidencia, mociona la incorporación y posterior tratamiento sobre tablas de lo requerido por la Junta Electoral de la Sede Santa Rosa de la Facultad de



Ciencias Humanas en relación con la inclusión de graduados al padrón electoral. Mociona que los temas sean tratados como N° 22, 23 y 24 del punto Varios. Se aprueba por unanimidad.

D. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

CEI. 1 **SOBRE:** Tener por interpuesta en tiempo y forma la impugnación impetrada por la aspirante Alejandra Érica Montaña al dictamen emitido por la Comisión de Enseñanza e Investigación sobre orden de mérito para la selección de antecedentes a cubrir un cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Metodología de la Investigación Educativa I del Departamento de Ciencias de la Educación, y no hacer lugar a la misma. **Designar** a la Prof. Sonia Gladis Alzamora en el mencionado cargo, desde el 12 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2010, o mientras mantenga licencia la Prof. Thisted.

MIEMBRO INFORMANTE: Moretta

MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 2 **SOBRE:** Designar a la Prof. Stella Maris Cornelis en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Seminario de Investigación en Historia Regional del Departamento de Historia, desde el 12 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2010, o mientras mantenga licencia el Prof. Alonso.

MIEMBRO INFORMANTE: Moretta

MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 3 **SOBRE:** Designar a la Prof. María Emilia Orden en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Lingüística Diacrónica del Departamento de Letras, desde el 12 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2010 o mientras mantenga licencia la Prof. Nieto González.

MIEMBRO INFORMANTE: Medero

MEDERO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 4 **SOBRE:** Designar a la Prof. María Silvana Franco en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Residencia I del Departamento de Educación Inicial, desde el 12 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2010, o mientras mantenga licencia la Prof. Plesnicar.

MIEMBRO INFORMANTE: Moretta

PRESIDENCIA: informa que ha ingresado una Nota de la aspirante Farías.

(Por Secretaría se da lectura a la Nota N° 1038-F-10)

MORETTA: realiza consideraciones sobre el trabajo realizado por la Comisión de Enseñanza e Investigación. En relación con la Nota de la aspirante Farías propone que, dado que la misma no es impugnación, y al momento no corresponde modificar el orden de mérito, se eleve una respuesta a la docente informándole que lo manifestado será tenido en cuenta en futuras selecciones de antecedentes.

Mociona aprobación del despacho. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 5 **SOBRE:** Designar al Prof. Mauro Andrés Cóccharo en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Lengua Inglesa IV del Departamento de Lenguas Extranjeras, desde el 12 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2010.

MIEMBRO INFORMANTE: Braun

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 6 **SOBRE:** Designar a la Mgr. Graciela Obert en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Gramática Inglesa I del Departamento de Lenguas Extranjeras, desde el 12 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2010 o mientras mantenga licencia el Prof. Basabe.

MIEMBRO INFORMANTE: Braun

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



- CEI. 7** **SOBRE:** Designar a la Prof. María Verónica Delgado en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Ciencias Sociales y su Didáctica de los Departamentos de Educación Primaria y Educación Inicial, desde el 12 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2010
MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia
DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CEI. 8** **SOBRE:** Designar a la Prof. Melina Raquel Farías en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Pedagogía de los Departamentos de Ciencias de la Educación, Educación Primaria y Educación Inicial, desde el 12 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2010 o mientras mantenga licencia la Prof. Kruzliak. **Designar** a la Prof. Cecilia Marta Testa en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Pedagogía de los Departamentos de Ciencias de la Educación, Educación Primaria y Educación Inicial, desde el 12 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2010 o mientras mantenga licencia la Prof. Moreno.
MIEMBRO INFORMANTE: Moretta
MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CEI. 9** **SOBRE:** Dar de baja al Prof. Jorge Mitre Saab en el cargo de Profesor Titular, Autorizado, en la asignatura Historia Argentina II del Departamento de Historia, a partir de la fecha de la presente Resolución.
MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia
DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CEI. 10** **SOBRE:** Disponer el archivo del Expediente N° 506-F-09 caratulado “*S/Impugnación – Selección aspirantes, cargo interino – Asignatura: Historia de los Procesos Sociales*”, por haber devenido el tema en abstracto
MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia
DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CEI. 11** **SOBRE:** Aprobar programas de estudios de diversas asignaturas de las carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias Humanas.
MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia
DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CEI. 12** **SOBRE:** Aprobar el programa del “*Taller de Evaluación de Revistas Científicas*” que, a cargo de Ana María Flores, se llevará a cabo los días 11 y 12 de mayo de 2010 en la Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas.
MIEMBRO INFORMANTE: Moretta
MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
(Se retira momentáneamente de la sesión la consejera Alesso)
- CEI. 13** **SOBRE:** Aprobar el dictado del seminario extracurricular de posgrado “*Las costumbres sociales del siglo II en los textos de Clemente de Alejandría*” que, a cargo de la Dra. Marta Alesso, se dictará en la Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas desde el 16 de abril y hasta el 25 de agosto de 2010.
MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia
DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
(Reingresa a la sesión la consejera Alesso)
- CEI. 14** **SOBRE:** Aprobar los programas de los Seminarios de posgrado “*Currículo Universitario*”, “*Estrategias de enseñanza en el nivel superior*” y “*Evaluación de los aprendizajes*”, de la carrera Especialización en Docencia en Educación Superior.
MIEMBRO INFORMANTE: Braun



PRESIDENCIA: comenta que, ante el fallecimiento de la Prof. Estela Cols, el seminario “*Estrategias de enseñanza en el nivel superior*” se realizará bajo su responsabilidad y de la Docente Tutora, Mgr. Laura Azcona.

BRAUN: con la incorporación propuesta por Presidencia, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 15 **SOBRE:** Rectificar el Artículo 1° de la Resolución N° 002-CD-10, que deberá decir: “Designar a la Prof. Perla Viviana Garayo, Fecha Nac: 04/04/71, CUIL N° 27-21430511-4, en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva (Cod: 05.03.02.003) en la asignatura Taller de Tecnología del Departamento de Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo–, con carga horaria en la asignatura Seminario: Tecnología y Educación del Departamento de Ciencias de la Educación, desde el 8 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2010.”

MIEMBRO INFORMANTE: Moretta

MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 16 **SOBRE:** Implementar el dictado de la asignatura Taller de Práctica Profesional. Residencia de la carrera Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 1999, en el primer cuatrimestre del presente año académico. **Implementar** el dictado de la asignatura Residencia de la carrera Profesorado de Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo–, Plan 1999, en el primer cuatrimestre del presente año académico. **Autorizar** a Departamento Estudiantes a matricular en el primer cuatrimestre a los estudiantes cuya situación académica se adapte a las condiciones estipuladas en la Ordenanza N° 047-CD-09 *Reglamento sobre categoría de estudiantes, régimen de cursado y sistemas de promoción* de la Facultad de Ciencias Humanas, en las asignaturas mencionadas.

MIEMBRO INFORMANTE: Medero

MEDERO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 17 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la transferencia de la regularidad de los Profesores y Docentes Auxiliares concursados, en la categoría y dedicación que detentan, a las asignaturas equivalentes correspondientes a los Planes de Estudio y carrera vigentes.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

PRESIDENCIA: informa que en Secretaría se ha recibido un mail de la consejera Miranda, proponiendo la modificación del término “detentan”.

ALESSO: acuerda con la modificación, ya que detentar implica “retener y ejercer ilegítimamente algún poder o cargo público”. Propone que se reemplace por “poseen”.

DI LISCIA: con la modificación propuesta por la consejera Alesso, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 18 **SOBRE:** Aprobar el Programa de Extensión “*El Bicentenario, aportes a la reflexión histórica*” que, organizado en forma conjunta por la Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa, y el Departamento de Historia, el Instituto de Historia Americana y el Instituto de Estudios Socio-Históricos de la Facultad de Ciencias Humanas, se desarrollará durante el año 2010. **Aprobar** el programa del Subprograma 1: *Taller: “Pensar el pasado desde el presente. 200 años de historia en el espacio argentino y pampeano”*. **Aprobar** el programa del Subprograma 2: *Certamen de ensayos: “La significación del 25 de mayo en mi pueblo (1810-2010)”*. **Aprobar** el programa del Subprograma 3: *Mesas redondas: “Bicentenario: Historia y Memoria. Presente y perspectivas futuras”*.

MIEMBRO INFORMANTE: Medero

MEDERO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 19 **SOBRE:** Aprobar la realización de las *I Jornadas Internacionales de Fronteras, Ciudadanía y Conformación de Espacios en el Cono-Sur. Una mirada desde las Ciencias*



Humanas y Sociales que, organizadas en forma conjunta por la Universidad Nacional de La Pampa, la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad de San Pablo, Brasil, y la Universidad de Santiago, Chile, se desarrollarán los días 4 y 5 de junio de 2010 en la Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se retira momentáneamente de la sesión la consejera Morán)

CEI. 20 **SOBRE:** Designar a las Prof. María Iris Morán, Nilda Masci y Adriana Allori como Jurados Titulares para la evaluación de la Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación “*Las teorías implícitas de los profesores/as de Nivel Terciario que condicionan el proceso de evaluación de los aprendizajes de sus alumnos*”, presentada por la tesista María Angélica Inda. **Designar** a las Prof. María Cristina Nosei y María Ema Martín y al Lic. Juan Carlos Franco como Jurados Suplentes.

MIEMBRO INFORMANTE: Medero

MEDERO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Reingresa a la sesión la consejera Morán, y se retira momentáneamente la consejera Braun)

CEI. 21 **SOBRE:** Aceptar a María Magdalena Müller como aspirante a realizar la Tesis de Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesa. **Aprobar** su Proyecto de Tesis “*La enseñanza de la literatura como medio para promover la adquisición de la lengua extranjera inglés, enriquecer la conciencia intercultural y desarrollar la formación en valores sociales*”. **Reconocer** a la Prof. Estela Nélide Braun como Directora del mismo.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Reingresa a la sesión la consejera Braun)

CEI. 22 **SOBRE:** Dar de baja al estudiante Mariano Córdoba del proyecto de investigación “*Instituciones, actores y prácticas políticas en La Pampa en el siglo XX*”. **Incorporar** al estudiante Hernán Bacha en calidad de Auxiliar de Investigación al mencionado proyecto.

MIEMBRO INFORMANTE: Medero

MEDERO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 23 **SOBRE:** Aprobar el dictado del seminario de posgrado “*Historia del arte europeo y latinoamericano: temas y problemas*” que, a cargo de la Dra. Marta Penhos, se dictará en la Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas a partir del 16 de abril y hasta el mes de junio de 2010.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

(Por Secretaría se da lectura a la Nota N° 60-D-10 por la cual el Dr. José Maristany, Director del Departamento de Letras, solicita que los estudiantes que se encuentren en condiciones de hacerlo, puedan solicitar la equivalencia con la asignatura Seminario de Historia de la carrera Licenciatura en Letras - Planes 1998 y 2003)

DI LISCIA: con la incorporación de la solicitud del Dr. Maristany, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CHP. 24 **SOBRE:** Asignar la suma de pesos un mil (\$ 1.000) a cada uno de los siguientes Institutos de la Facultad de Ciencias Humanas: de Estudios Clásicos, de Historia Americana, Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, de Geografía, de Ciencias de la Educación para la Investigación Interdisciplinaria, de Estudios Socio-Históricos, de Análisis Semiótico del Discurso, de Lingüística, e Instituto para el Estudio de la Educación, el Lenguaje y la Sociedad.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



CLR. 25 **SOBRE:** Prorrogar a la Prof. Silvia Andrea Spinelli licencia sin goce de haberes por razones de estudio en los cargos de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Antropología Cultural del Departamento de Ciencias de la Educación, y Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Lingüística General del Departamento de Letras desde el 1 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2010. **Prorrogar** la licencia otorgada hasta el 31 de marzo de 2011, en caso de que la docente sea designada en los mismos cargos.

MIEMBRO INFORMANTE: Moretta

MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

E. VARIOS

MORETTA: mociona tratamiento conjunto de las ratificadorias N° 1 y 2, y desde la N° 5 a la N° 20 inclusive, por tratarse todas de temas relacionados con altas y bajas docentes en el Colegio de la UNLPam. Se aprueba por unanimidad.

- 1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 069-FCH-10 S/ Dar de baja, a partir del 10 de marzo de 2010, a la Prof. María Alejandra Porcel en 2 horas didácticas, Codificación HD 671-672, en la asignatura Problemas del Conocimiento en Ciencias Sociales y Humanidades 3° Año 1ra. y 2da. División, Formación Orientada en Humanidades y Ciencias Sociales – Polimodal – y en 1 hora didáctica, Codificación HD 673, Reunión de curso de 3° Año – carácter suplente, Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporal) – en el Colegio de la UNLPam.
- 2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 070-FCH-10 S/ Conceder a la Prof. Raquel Balderrama licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en horas didácticas, carácter interino – Centro de Costos 205110010 – 2 (Planta Temporal), que se enuncia en el Anexo I, en el Colegio de la UNLPam.
- 5.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 090-FCH-10 S/ Dar de baja, a partir del 09 de marzo de 2010, a la Prof. María Gabriela Sardi en horas didácticas, carácter interino, que se enuncia en el Anexo I, Centro de Costos 205110010 -2 (Planta Temporal) – en el Colegio de la UNLPam.
- 6.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 091-FCH-10 S/ Dar de baja, a partir del 09 de marzo de 2010, a la Prof. Helena Elvira Torroba en el cargo y horas didácticas, carácter interino, que se enuncia en el Anexo I, Centro de Costos 205110010 (Planta Temporal) – en el Colegio de la UNLPam.
- 7.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 092-FCH-10 S/ Dar de baja, a partir del 10 de marzo de 2010, a la Prof. Fany Cristina Citizenmaier en horas didácticas, carácter interino, que se enuncia en el Anexo I, Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporal) – en el Colegio de la UNLPam.
- 8.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 093-FCH-10 S/ Dar de baja, a partir del 05 de marzo de 2010, a la Prof. Rosana Beatriz Carreño en horas didácticas, carácter interino, que se enuncia en el Anexo I, Centro de Costos 205110010 – 2 (Planta Temporal) – en el Colegio de la UNLPam.
- 9.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 094-FCH-10 S/ Dar de baja, a partir del 05 de marzo de 2010, a la Prof. Alejandra Claudia Alfageme, a partir del 05 de marzo de 2010 en horas didácticas, carácter suplente, que se enuncia en el Anexo I, Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporal) – en el Colegio de la UNLPam.
- 10.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 095-FCH-10 S/ Dar de baja, a partir del 05 de marzo de 2010, al Prof. Daniel Pablo Oliveto en horas didácticas, carácter suplente, que se enuncia en el Anexo I, Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporal) – en el Colegio de la UNLPam.



- 11.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 096-FCH-10 S/ Dar de baja, a partir del 11 de marzo de 2010, a la Prof. Griselda Beatriz Gugliara en el cargo, carácter interino, que se enuncia en el Anexo I, Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria) – en el Colegio de la UNLPam.
- 12.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 097-FCH-10 S/ Designar al personal docente en las horas didácticas –carácter interino-, que se enuncia en el Anexo I, a partir de las fechas que se detallan en cada caso y hasta el 31 de diciembre de 2010, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – PT 02 del Presupuesto vigente.
- 13.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 098-FCH-10 S/ Designar a la Prof. Helena Elvira Torroba en horas didácticas – carácter interino, tal como se enuncia en el Anexo I, a partir del 10 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2010 en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – PT 02 del Presupuesto vigente.
- 14.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 099-FCH-10 S/ Designar a la Prof. Griselda Beatriz Gugliara en horas didácticas – carácter interino, tal como se enuncia en el Anexo I, a partir del 12 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2010 en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – PT 02 del Presupuesto vigente.
- 15.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 100-FCH-10 S/ Designar a la Prof. Silvia Orienta Cantera en 1 hora didáctica Reunión de curso 2° año, Codificación HD 749 – carácter interino, a partir del 08 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2010 en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – PT 02 del Presupuesto vigente.
- 16.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 101-FCH-10 S/ Dar de baja, a partir del 11 de marzo de 2010, a la Prof. Paulina Rosana Galli en horas didácticas, carácter interino, que se enuncian en el Anexo I, Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria) – en el Colegio de la UNLPam. **Agradecer** a la Prof. Galli los servicios prestados en el establecimiento.
- 17.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 102-FCH-10 S/ Designar al Prof. Rafael Eduardo Baraybar en horas didácticas – carácter interino, tal como se enuncia en el Anexo I, a partir del 12 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2010 en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – PT 02 del Presupuesto vigente.
- 18.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 103-FCH-10 S/ Dar de baja, a partir del 10 de marzo de 2010, al Prof. José María Fernández en horas didácticas, carácter interino, que se enuncian en el Anexo I, Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria) – en el Colegio de la UNLPam.
- 19.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 104-FCH-10 S/ Designar al personal docente en las horas didácticas –carácter suplente–, que se enuncia en el Anexo I, a partir de la fecha que figura en cada caso y hasta tanto mantengan licencia los docentes a los cuales reemplazan o hasta el 31 de diciembre de 2010, lo que sucediere primero, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – PT 02 del Presupuesto vigente.



- 20.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 106-FCH-10 S/ Aceptar a partir del 17 de marzo de 2010, la renuncia de la Prof. Alejandra Claudia Alfageme en 2 horas didácticas, Codificación HD 413 y 414, función: Tutor de curso de 1° Año, 1ra. División, carácter interino – Centro de Costos 205110010-2 Planta Temporaria, en el Colegio de la UNLPam.
MORETTA: mociona aprobación de las ratificadorias N° 1 y 2, y desde la N° 5 hasta la 20. Se aprueban por unanimidad.
- 3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 083-FCH-10 S/ Designar al Prof. Miguel Alberto Guérin en el cargo de Profesor Titular, interino, Planta Temporaria, con dedicación simple en las asignaturas Historia de América II e Historia de América III del Departamento de Historia, desde el 26 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2010. **La erogación resultante** será imputada a –Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.
MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- 4.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 088-FCH-10 S/ Auspiciar el concierto que brindará el pianista Héctor Martignon el día 2 de abril de 2010 en el Teatro Español de la ciudad de Santa Rosa.
MORETTA: explica que este tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza e Investigación, y se propuso su aprobación ad referendum dada la inminencia del concierto. Mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- 21.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 116-FCH-10 S/ Proponer al Consejo Superior de la UNLPam la designación del Lic. Santiago Bernardino Gaii como tercer miembro suplente de la Comisión Evaluadora del Departamento de Geografía, autorizada por Resolución N° 433-CS-08, en reemplazo de la Dra. Norma Beatriz Medus.
MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
22. **SOBRE TABLAS:** Ratificar la Resolución N° 121-FCH-10 S/ Aceptar a partir del 7 de abril de 2010 las renuncias presentadas por la estudiante Yésica Oberst como miembro suplente y por la No Docente María del Carmen Serradell como miembro titular de la Junta Electoral –Sede Santa Rosa- de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa, para el proceso electoral correspondiente al Acto Comicial a llevarse a cabo el día 28 de abril del año 2010. **Designar** a partir del día 7 de abril de 2010 al agente Juan Manuel Zolecio por el Sector No Docente como miembro suplente, y a Melina Acosta por el Claustro de Estudiantes como miembro suplente de la mencionada Junta Electoral.
MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
23. **SOBRE TABLAS:** Aprobar la realización del I Simposio Internacional “*Historia de la Educación Física y sus instituciones: rupturas y continuidades*” que, organizado en forma conjunta entre la Facultad de Ciencias Humanas y el Instituto Superior de Educación Física “Ciudad de General Pico”, se realizará los días 29 y 30 de octubre de 2010 en la Sede General Pico de la Facultad de Ciencias Humanas, según el programa que figura en el Anexo I de la presente Resolución.
DI TRANA: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con una (1) abstención de la consejera Moretta por ser parte involucrada en la actividad.
DI LISCIA: mociona que el Consejo se constituya en Comisión a efectos de analizar el próximo tema incorporado. Se aprueba por unanimidad.
- 16.45. Constitución del Cuerpo en Comisión.
17.00. Se reanuda la sesión.
24. **SOBRE TABLAS:** Declarar a las carreras Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades, diploma expedido por la Universidad Nacional de Quilmes; y Licenciatura en Ciencias Antropológicas, Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política,



diplomas expedidos por la Universidad de Buenos Aires; similares, a los fines electorales, a las que se dictan en la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam.

MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: solicita a los consejeros fijen sede, fecha y horario para la próxima sesión.

DI LISCIA: mociona que la misma se realice el día viernes 23 de abril, a partir de la hora 09.00, en la Sede Santa Rosa.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

Siendo las diecisiete horas, cincuenta minutos, y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.
